## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: IMPETEL S.A. CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil veinte siendo las 15h30 horas, en el domicilio de la Compañía situado en Av. del Periodista 91 y Juan Bautista Aguirre, planta alta, de esta ciudad de Guavaguil se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía : IMPETEL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora Mercedes de Chedraui, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cuatrocientos votos, y el señor Fernando Chedraui Ode. propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una , con derecho a cuatrocientos votos . Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía IMPETEL S.A., constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice :

- 1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados que presenta la sociedad por el ejercicio económico del 2019.
- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019 y.
- 4.-Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas aprobaron el orden del día, la Secretaria de la Junta señora Mercedes Doumet de Chedraui, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Compañía, señor Fernando Chedraui Ode, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y, abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice: uno : La Gerente pone en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía IMPETEL S.A., por el ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor; la Presidencia presenta el punto dos de la agenda y que trata del conocimiento y resolución sobre el informe del ejercicio económico del año 2019, presentado por la señora Mercedes Doumet de Chedraui, en su calidad de Gerente General y como tal Administrador. Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se destacaron las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Presidente sometió a consideración de los accionistas el mencionado informe, quienes lo aprueban con todos los votos a su favor .- Luego como tercer punto se conoció el informe presentado por la Comisario Principal CPA Marilú Pilar Yagual Navarro , el mismo que fue aprobado sin ninguna



objeción. Finalmente se trató el cuarto punto, esto es la distribución de las Utilidades del ejercicio del año 2019, tomando como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable\$	794.47
Participación utilidad empleados\$	0.00
Provisión de impuesto a la Renta\$	174.78
Utilidad neta\$	619.69
Distribución:	
1) Menos 10% para provisión la Reserva Legal	\$ 61.97
2)Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa	\$ 557.72
	ON THE STATE OF TH

Esta distribución fue aprobada en su totalidad por la Junta de Accionistas.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existente, además manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, Informe del Gerente General e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 16:30 horas, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPETEL S. A.-

Fernando Chedraui Ode Presidente-Accionista Mercedes Doumet de Chedraui Gerente General-Secretaria

Es fiel copia a su original.-Lo certifico- f).- Mercedes Doumet de Chedraui-Secretaria de la Junta.- Guayaquil, 25 de junio del 2020.